

UNIVERSIDAD DE CHILE

RECTORIA

Exp. N°

31-08-99

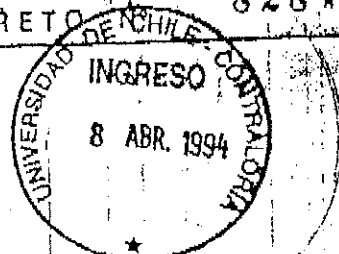
DECRETO

828 *3 MAR 94

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA

SANTIAGO,

- 8 ABR. 1994



CONTRALORIA

Vistos: Lo dispuesto en el DFL. N° 153 de 1981; Decretos Supremos N°s. 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y 574 de 1990 del Ministerio de Educación Pública; Decretos Universitarios N°s 4116 de 1990 y 3866 de 1992.

CONSIDERANDO: Que el cargo de Director Centro de Análisis de Políticas Públicas, es de aquellos de la exclusiva confianza de la autoridad llamada a hacer el nombramiento, por cuanto tiene el nivel jerárquico de Jefe de Departamento y le corresponde planificar y dirigir las actividades del Centro en los campos de la investigación, docencia y proyectos de actividades específicas.

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

19 ABR. 1994

RECEPCION

DEPTO. JURIDICO	
REGISTRO	
CONTAB. CENTRAL	
CONTROL GASTOS	
CONTROL ENTRADAS	
BIENES NACIONALES	
INSPECCION	
JEFE	3

DECRETO:

Nómbrese en propiedad, a contar del 01 de Marzo de 1994, a la persona que se indica:

Nombre : URZUA FRADEMANN, RAUL RICARDO
 Cargo : Directivo Grado 04° E.S.U. (Jefe de Departamento - Director Centro de Análisis de Políticas Públicas)
 Planta : Directiva
 Razón de Vacancia : Creación Presupuesto 1994.
 Ingresa a la Administración Pública.

Imputese el gasto al Título A; Subtítulo 1; Item 1.3 del Presupuesto Universitario.

Asumirá funciones de acuerdo al artículo 38° de la Ley N° 17.654.

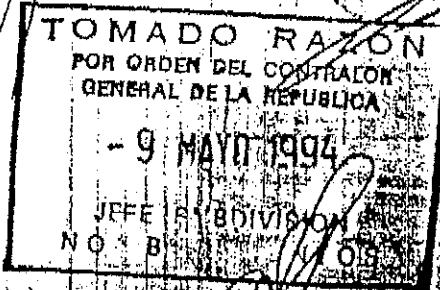
Páguese la remuneración correspondiente.

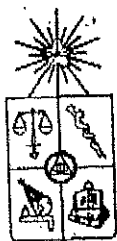
Tómese razón, regístrese y comuníquese.



VICTOR PEREZ VERA
Prorector

DE: JORGE LAVADOS MONTES
Rector Universidad de Chile





UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ECONOMIA
Y ADMINISTRACION

FORMULARIO DE RENUNCIA

Santiago 12 de Julio de 19 99

SEÑOR RECTOR:

RAUL RIDARDO URZUA FRADEMANN

RUT 3.123.866-8, funcionario del Servicio RECTORIA-CENTRO DE

ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS solicita a Ud. la aceptación

de la renuncia al cargo de Directivo (Jefe de Departamento - Director Centro de

Análisis de Políticas Públicas) grado categoría 04°ESU, Propiedad 01

de Julio de 19 99 por las siguientes razones: Motivos particulares

Saluda atentamente a Ud.

SEÑOR RECTOR:

Certifico que he tomado conocimiento de la presente renuncia y agradeceré ordenar la dicitación del decreto respectivo, (no se encuentra sometido a sumario administrativo; no presenta cargos pendientes).

Prof. Luis A. Riveros
Rector Universidad de Chile

Santiago 12 de Julio de 19 99

TRANSCRIBE DECRETO N°

SANTIAGO,

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad ha expedido el siguiente decreto:

Vistos: Lo dispuesto en el DFL. N° 153 de 1981; Decreto Supremo N° 574 de 1990 del Ministerio de Educación; Decretos Universitarios N°s. 4116 de 1990; 3866 de 1992 y 710 de 1993.

CONSIDERANDO: Que el cargo de Secretario Ejecutivo del Centro de Análisis de Políticas Públicas, es de aquellos de la exclusiva confianza de la autoridad llamada a hacer el nombramiento, por cuanto tiene el nivel jerárquico de Jefe de Departamento y le corresponde secundar al Director en el ejercicio de sus funciones, especialmente en lo referente a la preparación de los planes y programas del Centro e identificación de fuentes externas de financiamiento de las actividades del Centro.

D E C R E T O:

Créase a contar del 01 de Diciembre de 1993, el cargo Directivo Grado 04° ESU. (Jefe de Departamento - Secretario Ejecutivo del Centro de Análisis de Políticas Públicas), en la Planta Directiva de Rectoría.

3.214.252-0

Nómbrese en propiedad, a contar del 01 de Diciembre de 1993, a la persona que se indica:

Nombre : TOMASSINI OLIVARES, LUCIANO
 Cargo : Directivo Grado 04° ESU. (Jefe de Departamento - Secretario Ejecutivo del Centro de Análisis de Políticas Públicas)
 Planta : Directiva
 Razón de Vacancia: Creación Presupuesto 1993.

Sirvió el cargo de Abogado 3ra. Categoría, en el Ministerio de Tierras y Colonización, hasta 1969. Se reincorpora a la Administración Pública.

Impútese el gasto al Título A; Subtítulo 1; Item 1.3 del Presupuesto Universitario.

Asumirá funciones de acuerdo al artículo 38° de la Ley N° 17.654.

Páguese la remuneración correspondiente.
 Tómesese razón, registrese y comuníquese.

Fdo. DR. JAIME LAVADOS MONTES, Rector
 Universidad de Chile; VICTOR PEREZ VERA, Prorector.

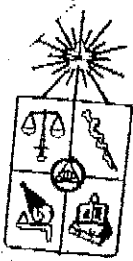
Lo que transcribo para su conocimiento.

Mauricio Olavarría

Contraloría Gral. Rep.
 Contraloría Universidad
 Oficina de Partes y Archivo
 Repartición
 Interesado

DIRECTOR DE REPARTICIÓN Y ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD DE CHILE
OFICINA CENTRAL DE PARTES ARCHIVOS Y MICROFILM
10 NOV 1993
TOMADO RAZON



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERECTORIA DE ECONOMIA
Y ADMINISTRACION

FORMULARIO DE RENUNCIA

Santiago, _____ de _____ de 19__

SEÑOR RECTOR:

ELIAS DOMASOLA SUTOUR

RUT 17.177.332-1

SECRETARIA DE POLICIAS PUEBLOS

, funcionario del Servicio REGIONAL CENTRO SUR

de la renuncia al cargo de Directivo (Jefe de Asesoramiento - Secretario Ejecutivo) solicita a Ud. la aceptación

SECRETARIA DE POLICIAS PUEBLOS

, grado categoría OFICIAL

a contar desde el 01

de Julio de 19__ por las siguientes razones:

Saluda atentamente a Ud.

[Handwritten Signature]

SEÑOR RECTOR:

Certifico que he tomado conocimiento de la presente renuncia y agradeceré ordenar la dicitación del decreto respectivo, (no se encuentra sometido a sumario administrativo; no presenta cargos pendientes).